



[1]

Nueva Ley catalana de Arquitectura

Imatge:

© Generalitat de Catalunya

El Consell Executiu aprobó el martes 3 de diciembre la memoria previa al inicio de la tramitación del Anteproyecto de la nueva ley de arquitectura, con la voluntad que el nuevo texto legal esté aprobado a finales de 2014.

El objetivo general es poner en valor el interés público de la arquitectura, asegurar la preservación como patrimonio cultural i social, así como distinguirla como bien fundamental para garantizar el bienestar de las personas y la cohesión social dotándola de objetivos de calidad en todo tipo de proyectos. El Colegio ha tenido un papel muy destacado en el impulso de esta ley, que fue anunciada por el conseller de Territori i Sostenibilitat, Santi Vila, en nuestra sede el pasado mes de julio. Además, el COAC participará activamente en el proceso de redacción de la ley.

[Ver la ampliación de la noticia en la web de la Generalitat](#) [2]

10/12/2013

[Tornar](#) [3]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <https://www.arquitectes.cat/es/content/nueva-ley-catalana-de-arquitectura>

Links:

[1] <https://www.arquitectes.cat/es/content/nueva-ley-catalana-de-arquitectura>

[2]

<http://www20.gencat.cat/portal/site/territori/menuitem.45917e5022fc50a45f13ae92b0c0e1a0/?vgnextoid=d530e834b>

[3] <https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>